



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 305707 PBT40-RJQJ2-4RD30 F83CC7D5C687A190C65F534B0F627F6F8E93AB20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUJY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)

**Nº EXP.: 2022/S991/6**

## DECRETO DE ALCALDÍA

**Expediente nº: 5/2022**

**Resolución de Alcaldía**

**Procedimiento:** Generación de Créditos por Ingresos

### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 5/2022, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

### RESUELVO

**PRIMERO.**Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 5/2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 305707 PBT40-RJQJ2-4RD30 F83CC7D5C687A190C65F334B0F627F8F8F3AB20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUJY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)

### Altas en Aplicaciones de Gastos

| Aplicación<br>Presupuestaria |       | Descripción  | Euros              |
|------------------------------|-------|--|--------------------|
| 151                          | 62302 | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EDIFICACIÓN EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN | 6.392,43 €         |
| 342                          | 62303 | ADQUISICIÓN CIRCUITO DE CALISTENIA                                       | 6.498,91 €         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>          |       |  | <b>12.891,32 €</b> |

### Altas en Conceptos de Ingresos

| Concepto          | Descripción  | Euros              |
|-------------------|--|--------------------|
| 76608             | Subvención CEDER adquisición equipamiento para edificio en Plaza de la Constitución. | 6.392,43 €         |
| 76609             | Subvención CEDER adquisición CIRCUITO DE CALISTENIA                                  | 6.498,91 €         |
| <b>TOTAL SUMA</b> |  | <b>12.891,32 €</b> |

OTROS DATOS  
Código para validación: **PBT40-RJQJ2-4RD30**  
Fecha de emisión: **10 de Noviembre de 2022 a las 13:27:38**  
Página 3 de 3

FIRMAS  
El documento ha sido firmado por :  
1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 09/09/2022 09:59  
2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 09/09/2022 10:31

ESTADO  
**FIRMADO**  
09/09/2022 10:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 305707 PBT40-RJQJ2-4RD30 F83CC7D5C687A190C65F334B0F627F8F8F3AB20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUJY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)

**SEGUNDO.**Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Llerena, a fecha de la firma

LA ALCALDESA

ANTE MI, LA SECRETARIA

Fdo. Juana Moreno Sierra

FDO. Elisa Flores Cajade